

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE CULTURA**

15201 Orden CUL/2558/2009, de 4 de septiembre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Técnico Superior de Actividades Específicas, grupo profesional 3, en el Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790, que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.060.es.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Cultura; en la página web www.mcu.es; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO**Plazas convocadas en el Ministerio de Cultura y sus Organismos Autónomos**

Categoría profesional: Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes (G.P.3)

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/localidad)	N.º programa	N.º de plazas	Jornada	Titulación
1	Cantabria (Santillana del Mar).	I	1	Jornada general.	Bachiller, BUP, Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.
2	Madrid (Madrid).	II	2	Jornada especial (1).	Bachiller, BUP, Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.

Categoría profesional: Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales (G.P.3)

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/localidad)	N.º programa	N.º de plazas	Jornada	Titulación
3	Madrid (Madrid).	III	1	Jornada especial (1).	Bachiller, BUP, Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.

Categoría profesional: Técnico Superior de Actividades Específicas (G.P.3)

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/localidad)	N.º programa	N.º de plazas	Jornada	Titulación
4	Madrid (Madrid).	IV	1	Jornada general.	Bachiller, BUP, Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.

(1) Jornada en horario de mañana o de tarde.